



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00172155-UNC-ME#FCS

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. FREDIANELLI, Graciela A. mediante la cual formula renuncia condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, al cargo de Profesora Titular DE en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social Cátedra B, que se dicta en el Primer Nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63 para el otorgamiento de la jubilación de la docente.

Que el Área de Recursos Humanos de la Facultad , emite informe de situación de revista.

Que la Dirección de la Carrera de Trabajo Social, toma conocimiento de las actuaciones y recomienda aceptar la renuncia presentada.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, en fecha 26 de abril del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. FREDIANELLI, Graciela A. (CUIL 27-10543651-9 - Legajo N° 18343) condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63 al cargo de Profesora Titular DE que posee en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social Cátedra B, que se dicta en el Primer Nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de acogerse a la Jubilación.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar y oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.